

ENERO 2024

Viernes 19/01



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N°335

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1** Cotización del dólar
- 2** Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
- 3** Novedades Nacionales
- 4** Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5** Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 6** Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 7** Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 8** Agenda Ambiental ENERO
- 9** Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
19.01.2024	7.293,20	7.297,97
18.01.2024	7.265,46	7.296,96
17.01.2024	7.279,63	7.297,13
16.01.2024	7.259,87	7.302,82
15.01.2024	7.253,57	7.292,13
12.01.2024	7.239,07	7.269,33
11.01.2024	7.269,58	7.270,38

Boletín de Perspectivas Climáticas para Paraguay

Cabe destacar que, de acuerdo al último reporte de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), para el trimestre compuesto por los meses de **DICIEMBRE - ENERO - FEBRERO (2024)**, están previstas temperaturas superiores a la normal en todo el territorio nacional.

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
 Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
 (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll)).

Novedades Nacionales

Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano.

Rodeado de paneles solares y árboles de Samu'u se encuentra la infraestructura que combina tecnología y arquitectura sostenible, es el punto de partida del turismo competitivo a nivel regional. El centro espera a los visitantes de miércoles a domingo de 09:00 a 15:00, para más info escaneá el QR del turisbot, disponible las 24 hs., también en las redes de la SENATUR redes o al 0972 101 319. (8/01/2024 Fuente: Valor Agro) [Artículo Completo](#)

Canciller Ramírez Lezcano y gremios productores discuten futuro del acuerdo Mercosur-Unión Europea

El Canciller de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano lideró una reunión trascendental con destacados representantes de gremios productores en la sede de la Cancillería Nacional. La reunión, que tuvo lugar en un ambiente de cooperación y apertura, contó con la participación activa del presidente de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), Héctor Cristaldo. (11/01/2024 - Fuente: RCC) [Artículo Completo](#)

MADES notifica contaminación y solicita a la Municipalidad de Asunción la limpieza de arroyo

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) notificó a la Municipalidad de Asunción sobre el mal estado del cauce del arroyo en la zona del Puente Pessoa, en el Bañado Sur y solicitó la limpieza del mismo, con el objetivo de evitar y disminuir la proliferación de vectores del dengue. (8/01/2024 - Fuente: RCC)

[Artículo Completo](#)

Río Pilcomayo: iniciarán tareas de gestión ambiental en torno a obras de la cuenca

De acuerdo al reporte del MOPC, se establecen varios ítems, entre ellos el monitoreo hidrológico permanente, mediante la instalación de estaciones hidrométricas para medir niveles y caudal del río en puntos estratégicos. (14/01/2024 - Fuente: Agencia IP) [Artículo](#)

[Completo](#)

Catastro establece formas de pago para recepción de expedientes

El Servicio Nacional de Catastro (SNC), informó que a partir del 1 de febrero de 2024 los medios de pago autorizados para la recepción de expedientes físicos serán los depósitos bancarios y los pagos por medio de la Red Bancard, Infonet Cobranzas o banca web. (14/01/2024 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Joven emprendedor compatriota revoluciona el cultivo de alimentos amigables con el medio ambiente en Alemania

El paraguayo, que estudió Ciencias Agrícolas en la Universidad de Hohenheim, de Alemania, fundó con un compañero de clase, Jędrzej Cichocki, la startup Kleinblatt, que es la primera granja vertical de la ciudad de Stuttgart, donde cultiva alimentos en forma eficiente y regional. (4/01/2024 - Fuente: La Prensa) [Artículo Completo](#)

Paraguay se destaca en Alemania con modelo de granja vertical

El reporte de la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo (CNRP) indica que el río Pilcomayo registra un buen caudal hídrico por la embocadura de nuestro país. El titular de esta oficina espera que el río que ingresa por la embocadura paraguaya sea beneficioso para todas las comunidades ribereña. (2/01/2024 - Fuente: Diario ABC Color)

[Artículo Completo](#)

MADES interviene caso de Mono capuchino encontrado sin signos de vida en una caja de cartón

Técnicos de la Dirección de Fiscalización Ambiental y Dirección de Vida Silvestre, con apoyo de la Policía Nacional, procedieron a la intervención de los responsables del transporte y comercialización ilegal de un ejemplar de Mono capuchino (*Sapajus cay*) que fue transportado en una caja de cartón en malas condiciones vía encomienda, encontrando posteriormente al animal sin signos de vida. Los responsables se exponen a fuertes sanciones administrativas por transgresión a la Ley N 96/ (11/01/2024 - Fuente: MADES) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Los fundamentos científicos que respaldan la contribución positiva de la ganadería

La plataforma Somos Ganadería ha organizado el próximo 24 de enero un desayuno científico online que bajo el título "De la Declaración de Dublín al Manifiesto de Madrid" profundizará en cuáles son los fundamentos científicos que respaldan la contribución de la ganadería a diversos aspectos medioambientales, sociales y económicos. Además, en él se dará a conocer la manera en que la investigación científica influye en la mejora de la salud y el bienestar de los animales en la ganadería (8/01/2024- Fuente: Portal Veterinaria) [Artículo Completo](#)

DÍA: 24 de enero de 2023

HORA: 10:00 h

LUGAR: Plataforma GoToWebinar

-Enlace de inscripción:

<https://attendee.gotowebinar.com/register/9184902759585232222>

[LINK DE INGRESO A LA PLATAFORMA SOMOS GANADERÍA](#)

Etiquetas deben aclarar diferencia entre sostenibilidad y la salubridad de los alimentos

"Salud es igual a sostenibilidad". Los investigadores sugieren que las etiquetas de los alimentos proporcionen a los consumidores información sobre la sostenibilidad ambiental y la salubridad de los alimentos.

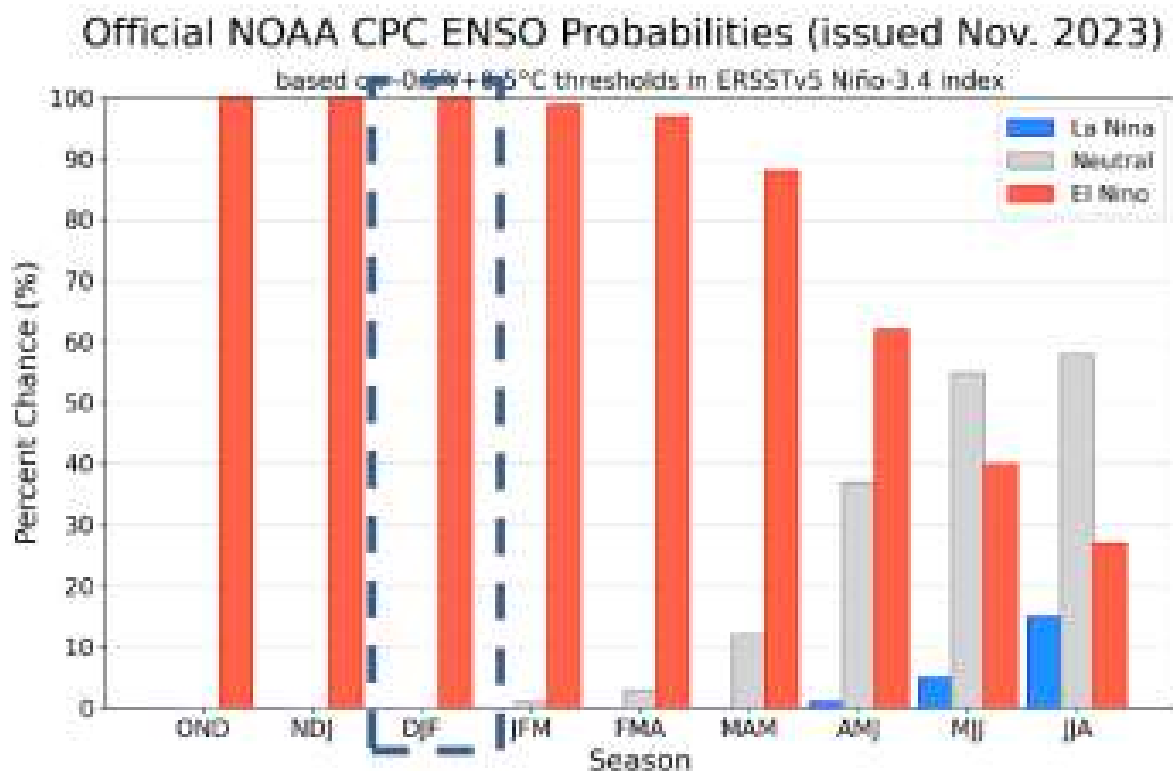
Una revisión reciente reveló que las etiquetas ecológicas pueden promover la selección, la compra y el consumo de alimentos y bebidas más sostenibles. (14/01/2024 Fuente: The FOOD TECH) [Artículo Completo](#)

Perspectivas climáticas

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación**.
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales**.

“Las probabilidades de que las condiciones de El Niño persistan para los próximos meses, se mantienen entre el 99 y 90% hasta finales del 2023 e inicios del siguiente año, para luego disminuir levemente hacia el trimestre mayo-junio-julio del 2024 (82%)”.



Para el trimestre considerado la probabilidad de persistencia de El Niño es del **100%**

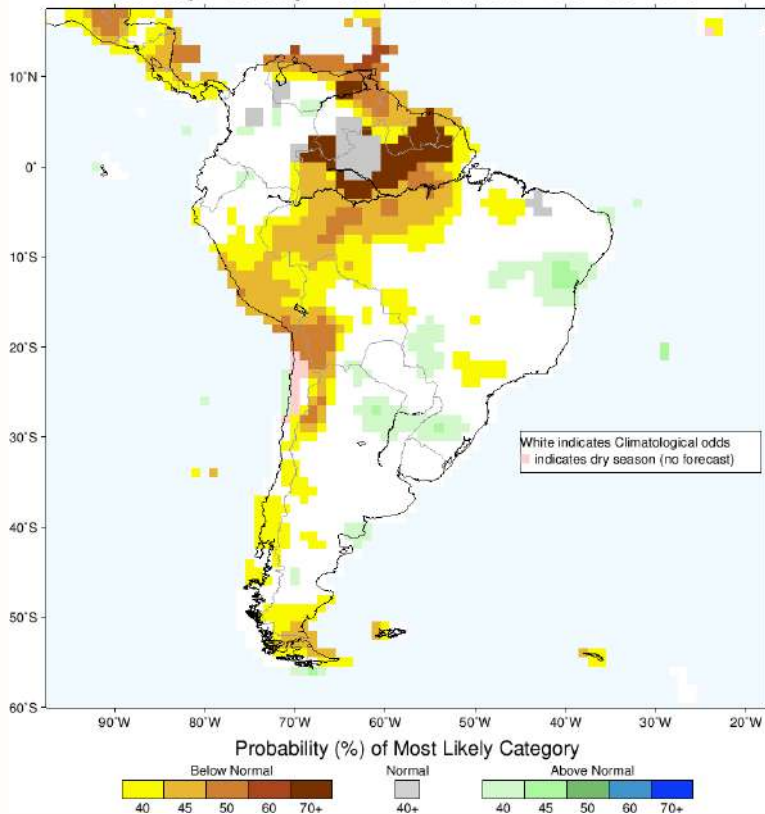
Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 9 de noviembre de 2023. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica ENERO - FEBRERO- MARZO 2024



[LINK DE ACCESO](#)

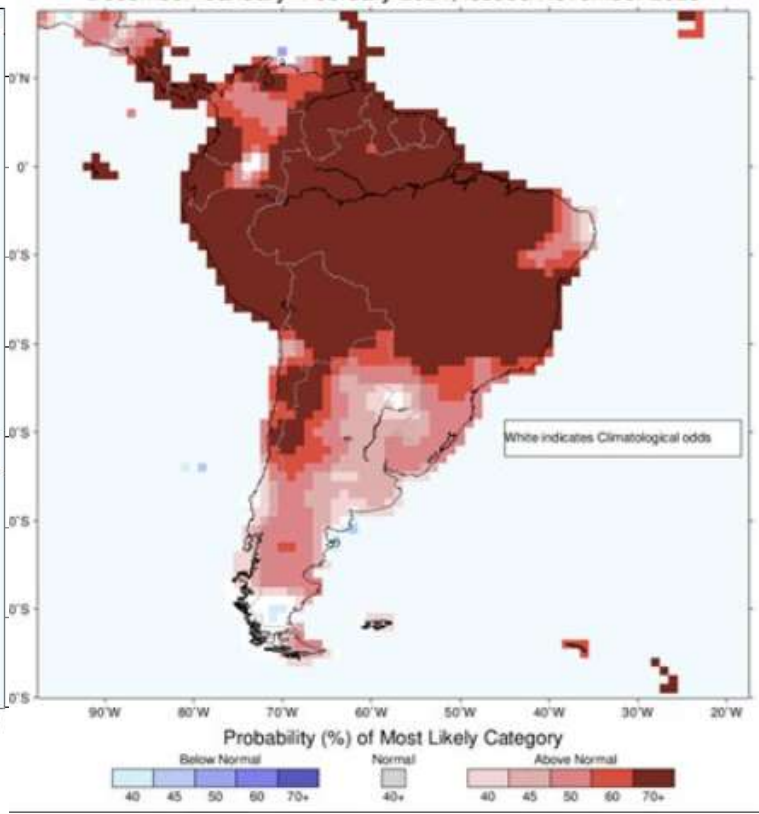
IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for January-February-March 2024, Issued December 2023



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Se **pronostican** probabilidades de **precipitaciones por debajo de lo normal** en América del Sur, Chile y Argentina.

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for December-January-February 2024, Issued November 2023



Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Se **pronostican** probabilidades **fuertemente aumentadas de temperaturas superiores** a lo normal en la mayoría de las áreas terrestres durante el período de pronóstico.

ACTIVIDADES MENSUALES DEL SECTOR FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)



GOBIERNO DEL PARAGUAY



INSTITUTO FORESTAL NACIONAL



INFONA
Instituto Forestal Nacional

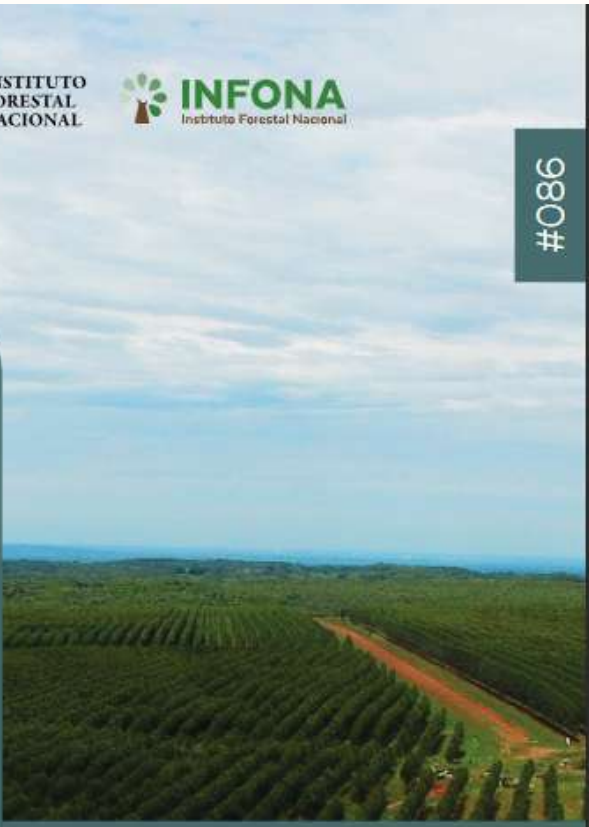
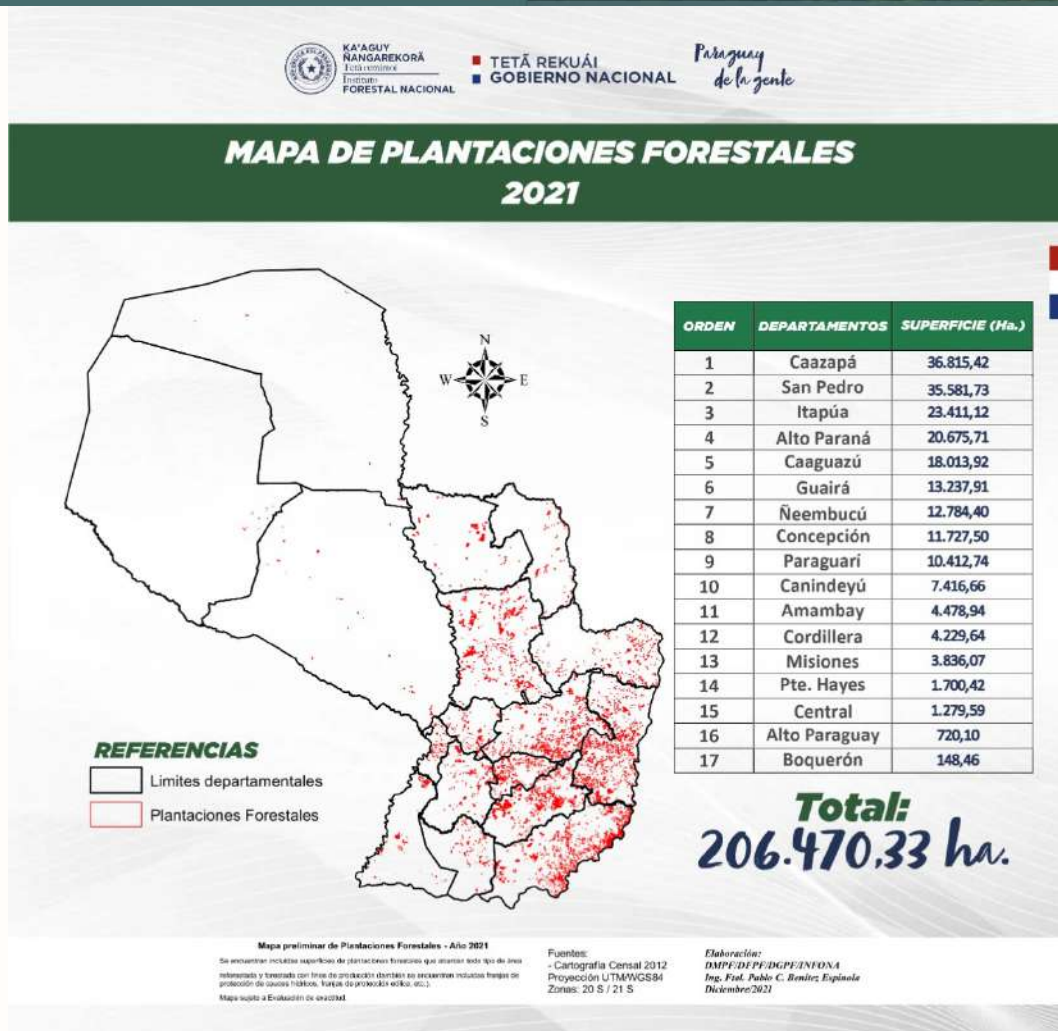
#086

BOLETÍN INFORMATIVO

DICIEMBRE 2023



ACCEDER A LOS BOLETINES MENSUALES

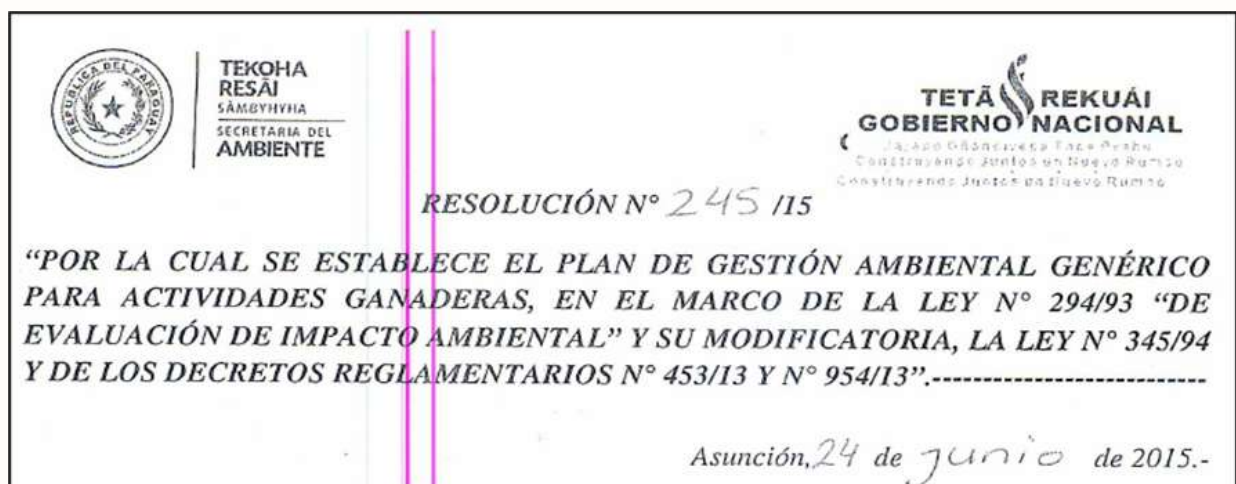
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

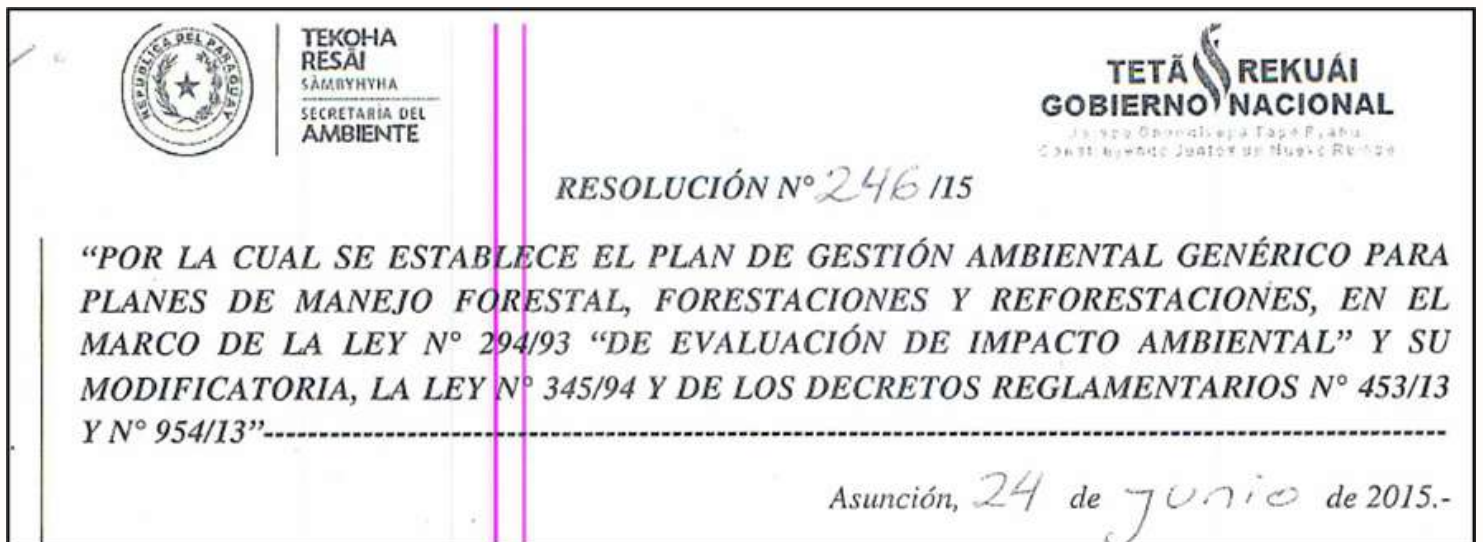
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA **deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS** en el **Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.**

ACCEDA AL LINK

👉 [**CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.**](#)

👉 [**RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.**](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: "Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

👉 [LINK DE ACCESO](#)

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hidricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002 “Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”** presentar en el **INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL ENERO

26 Día Mundial de la
EDUCACIÓN AMBIENTAL

28 Día Mundial de la
REDUCCIÓN DE EMISIONES
DE CO2



**Incendios genera pérdidas
económicas en diversos sectores**



[LINK DE ACCESO](#)

MATERIALES AUDIOVISUALES

**Nuevas exigencias que impone el
Acuerdo Mercosur - Unión Europea**



[LINK DE ACCESO](#)

**El papel de los rumiantes en la
mitigación del Cambio Climático:**



[LINK DE ACCESO](#)

**La Vaca: sin sombras de dudas Pablo
Caputi**



[LINK DE ACCESO](#)



El Chaco productivo y Sostenible



[LINK DE ACCESO](#)

**Actualizan estadísticas sobre uso de
suelo en el Chaco**



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.